



Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QVATRO
RENTA Y NUEVE

Amor D. D. de la Verdad desta Real Audiencia

Don Juan de S. Con la Veneracion que debo = Digo que te
nendo en el Excmo. de Tlaxcala sus fianças de Tlaxcala
aparecidas para me conar las qualis son el Don Juan Moreno
pasa. y para poder hacerme lo con toda seguridad a S.
pedo y suplico se deua conradarme su licencia = favor que

Excmo. de la Tlaxcala D. S. S. =

